

## CODELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES

*Junta general ordinaria.*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 17 de diciembre de 2008 a las diez horas en primera convocatoria o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a su disposición, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 27 de octubre de 2008.—El Administrador Solidario, Vicente Delgado Algas.—64.270.

## COHEFA CUENCA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 107/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Ruales Flores, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Cohefa Cuenca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.527,65 euros de principal, más 1317,33 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de octubre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—64.620.

## COHEFA CUENCA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 106/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Borgovan Ioan, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Cohefa Cuenca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.637,94 euros de principal, más 636,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de octubre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—64.621.

## COHEFA CUENCA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 105/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús Alarcón Saiz, D. Androne Gheorghe Petre, D. Ilin Rares Mihai, se ha dictado en el día de la fecha Auto por

el que se declara a la ejecutada Cohefa Cuenca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.104,67 euros de principal, más 3.168,31 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de octubre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—64.622.

## COHEFA CUENCA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 109/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Domnescu Vasile Constantin, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Cohefa Cuenca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.637,94 euros de principal, más 636,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de octubre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—64.623.

## COHEFA CUENCA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 108/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Paul Mirón, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Cohefa Cuenca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.637,94 euros de principal, más 636,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de octubre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—64.628.

## CONISER TRADE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1354/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mónica Ymbert Roselli, se ha dictado Auto de fecha 28-10-08 por el que se declara a la ejecutada Coniser Trade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 21.318,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—64.700.

## CONSTRUCCIONES BARCOMOL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 193/08 dimanante de autos 457/07 en materia de cantidad, a instancia de Juan Reyes Muñoz Heredia, se ha dictado en fecha 29/10/08 auto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Barcomol, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 4.261,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de octubre de 2008.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—64.303.

## CONSTRUCCIONES CARIÁTIDES, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/08 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Construcciones Cariátides, S. L., se ha dictado auto en fecha 30 de octubre de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 735,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 30 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—64.319.

## CONSTRUCCIONES CINTYLAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Del Pilar Prieto Blanco, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/08 de este Juzgado de lo social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Construcciones Cintylar, S. L.», se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.885,62 euros.

Gijón, 23 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.639.

## CONSTRUCCIONES CINTYLAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/08 de este Juzgado de lo social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Construcciones Cintylar, S. L.», se ha dictado con fecha 27 de junio de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 683,86 euros.

Gijón, 9 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.651.